



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

Estado Numero: 055

Fecha: 03 abril de 2024

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	AUTO
17001400300920230057300	Verbal (Oralidad)	YESICA LORENA - CIRO MEJIA	JOSE - QUINTERO Q.E.P.D HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto nombra curador Se reconoce personeria. COmpartir Link. Oficiar Curador	02/04/2024	 Descargar
17001400300920230066900	Ejecutivo Singular	GERMAN ENRIQUE - CALLE FRANCO	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte por DT	02/04/2024	 Descargar
17001400300920240002800	Ejecutivo Singular	LAIDY VIVIANA - RIOS ZULUAGA	N.N.	Auto Inadmite Amparo de pobreza 5 dias	02/04/2024	 Descargar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03 abril de 2024 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
Secretario